

NIT:900.072.040-8

**CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS  
GENTES DE BOGOTA Y EL PAIS CORMECAV**

**ASAMBLEA ORDINARIA  
ACTA 001/18**

En la Carrera 5 Este No. 76 B-05 Sur primer piso de la Ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 3:00 P.M. del día 15 de enero de 2018, los asociados de la CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS GENTES DE BOGOTA Y EL PAIS CORMECAV; identificándonos con nuestros respectivos números de Cédula de Ciudadanía, estando presentes todos y cada uno de sus miembros, en atención a la convocatoria escrita realizada el día 10 de enero de 2018 por su representante legal, en cumplimiento de lo ordenado por la ley y sus estatutos, nos reunimos con el fin de llevar a cabo ASAMBLEA ORDINARIA con el siguiente orden del día. Se deja constancia de que en la reunión se encuentra el señor JOSE ENRIQUE MOGOLLON FORERO, quien es el contador de la Organización.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la asamblea.
3. Aprobación del orden del día
4. Informe de Gestión de la vigencia 2017 por parte del Representante legal.
5. Informe y aprobación Estados Financieros vigencia 2017 y destinación excedentes
6. Cierre y fin de la asamblea

El orden del día fue aprobado por unanimidad y en consecuencia se procedió a su desarrollo así:



NIT:900.072.040-8

1º. En desarrollo del primer punto del orden del día se llamó a lista, estando presentes la totalidad de los socios.

2º. En desarrollo del segundo punto del orden del día se postularon como presidente y secretario LUZ DARY OLMOS VERA Y DIANA MILEIDI HERNANDEZ CAICEDO, respectivamente, quienes son elegidas por unanimidad.

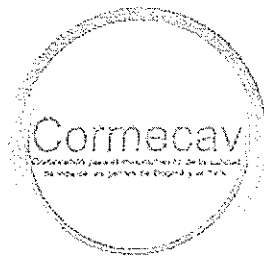
3º. En desarrollo del tercer punto se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

4º CUARTO PUNTO, se presenta por parte del representante legal el informe de actividades del año 2017 en los siguientes términos: la Señorita Representante Legal de la Corporación LUZ DARY OLMOS VERA, toma la palabra y da lectura al informe de gestión de la vigencia 2017, el cual forma parte integral de esta acta, la Señorita Olmos Vera, somete a consideración la aprobación del informe, el cual es aprobado por unanimidad.

5º. QUINTO PUNTO. En cuanto a los estados financieros de la corporación, a continuación, se presenta el mismo por parte de nuestro contador público. En este estado de la reunión toma la palabra el señor José Enrique Mogollón Forero, quien expone a los asistentes el informe financiero, el cual es aprobado por unanimidad y hace parte de la presente acta.

Una vez aprobados los Estados Financieros para la vigencia fiscal 2017 La Representante Legal de La Corporación Cormecav, les propone a los asambleístas que el beneficio neto o excedente fiscal a que se refiere el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social, siempre que este corresponda a las enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tenga acceso la comunidad.

Lo anterior es aprobado por unanimidad por los asistentes a la asamblea



NIT:900.072.040-8

6°. A las 6:00 p.m. se da por terminado el orden del día y se levanta la asamblea y se firma por parte de la presidente y secretaria de asamblea, así como por el Representante Legal.

**LUZ DARY OLMOS VERA**  
Representante Legal CORMECAV  
Presidente de Asamblea

**DIANA MILEIDI HERNANDEZ CAICEDO**  
Secretaria de Asamblea